

# **Carta a un camarada acerca de nuestras tareas de organización**

Texto publicado por Editorial Progreso. URSS. Obras Completas, tomo VII



**VI Lenin**

# ÍNDICE

|                       |    |
|-----------------------|----|
| Prefacio.....         | 3  |
| Palabras finales..... | 17 |
| Notas.....            | 23 |



## Prefacio

La *Carta a un camarada* que aquí reproducimos fue escrita hace más de un año, si mal no recuerdo, en septiembre de 1902. Al principio, circuló de mano en mano en forma de copias y se difundió por Rusia como una exposición de las ideas de *Iskra* en materia de organización. Más tarde, en junio del año pasado, la Unión de Siberia la reimprimió y distribuyó un número bastante grande de ejemplares. Por lo tanto, la carta es ya del dominio público y no hay razón alguna para demorar su publicación. La consideración por la que me abstuve de darla a la imprenta antes -a saber, su redacción en extremo defectuosa, su propio carácter a que era del todo el de borrador- ya no tiene sentido, porque precisamente en esta forma de borrador la conocieron muchos militantes rusos. Otra razón todavía más importante para reeditar esta carta en su forma de borrador (me he limitado a hacer las correcciones de estilo más indispensables) es la significación que tiene ahora como "documento"\*. Como se sabe, la nueva Redacción de *Iskra* (2) ha planteado ya, en el número 53, la discrepancia respecto a los problemas de *organización*. Lamentablemente, la Redacción no se apresura a especificar en qué consisten, concretamente, estas discrepancias, limitándose las más de las veces a insinuar cosas de las que nadie está al corriente.

Procuremos facilitar a la nueva Redacción su difícil tarea. Que se conozcan con todo detalle, hasta en borrador, las *viejas* ideas de *Iskra* en materia de organización; tal vez entonces la nueva Redacción se decida, por fin, a revelar al Partido cuya "dirección ideológica" ejerce sus *nuevas* ideas al respecto. Tal vez entonces la nueva Redacción nos dé a conocer, por fin, *una formulación precisa* de los cambios radicales que proyectara introducir en los estatutos de organización (3) de nuestro Partido. Porque, en efecto, ¿quién no comprende que nuestros planes de organización de siempre se plasmaron precisamente en dichos estatutos?

Comparando *¿Qué hacer?* \*\* y los artículos insertados en *Iskra* sobre cuestiones de organización con la presente *Carta a un camarada*, y ésta con los estatutos aprobados en el II Congreso, el lector podrá formarse una clara idea de cuán consecuentemente hemos seguido nosotros, mayoría de los iskristas y mayoría del Congreso del Partido, nuestra "línea" de organización. Por lo que a la nueva Redacción de *Iskra* se refiere, vamos a esperar, y con gran impaciencia, que exponga sus nuevas ideas sobre organización y precise de qué ilusiones, y desde cuándo, se desengañó y por qué decidió "prender fuego a lo que antes adoraba".

1. Lenin

Enero de 1904



\*Después de haber expresado reiteradas veces mis opositores el deseo de utilizar esta carta en calidad de documento, el introducir cualquier cambio al reimprimirla me parecería incluso... (¿Cómo decirlo más suave?)... una desatención.

\*\*Véase O.C., tomo 6, páginas. 1-203.-Ed.

Querido camarada: Con placer le envío el juicio que me pedía acerca de su proyecto de Organización del Partido Revolucionario de San Petersburgo. (Probablemente se refería usted a la organización de la labor del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia en Petersburgo.) El problema que plantea es tan importante que todos los miembros del Comité de San Petersburgo, y aún todos los socialdemócratas rusos en general, deben tomar parte en su discusión.

Conste, ante todo, que estoy completamente de acuerdo con usted cuando explica la ineficiencia de la antigua organización de la Unión (la "unionista" la llama usted). Señala usted la falta de una preparación seria y educación revolucionaria de los obreros avanzados, el llamado sistema electivo, que tan orgullosa y porfiadamente defienden los adeptos de *Rabóchee Delo* (4) en nombre de los principios "democráticos", y el hecho de estar apartados los obreros de todo trabajo activo.

Está en lo cierto: 1) la falta de una preparación seria y de educación revolucionaria (no sólo de los obreros, sino también de los intelectuales); 2) la aplicación inadecuada y abusiva del principio electivo, y 3) la no participación de los obreros en la intensa actividad *revolucionaria* son, efectivamente, los principales defectos de la organización de San Petersburgo y de muchas otras organizaciones locales de nuestro partido.

Hago mío por entero su punto de vista básico sobre las tareas organizativas y me adhiero también a su proyecto de organización en la medida en que puedo deducir de su carta los rasgos esenciales del mismo.

Para precisar, estoy por completo de acuerdo con usted en que conviene destacar en particular las tareas del trabajo a escala de toda Rusia y de todo el Partido en conjunto, usted lo expresa en el punto primero del proyecto en los siguientes términos: "El Centro dirigente del *Partido* (y no sólo de un comité o de un distrito) es el periódico *Iskra*, que cuenta con corresponsales permanentes entre los obreros y mantiene estrecho contacto con el trabajo interno de la organización". Yo desearía señalar tan sólo que el periódico puede y debe ser el dirigente *ideológico* del partido, desarrollar las verdades teóricas, las tesis tácticas, las ideas generales de organización y las tareas generales de todo el Partido



en uno u otro momento. Pero el dirigente *práctico* inmediato del movimiento sólo puede serlo un grupo central especial (llamémoslo, por ejemplo, Comité Central) que se enlace *personalmente* con todos los comités, que reúna en su seno las mejores fuerzas revolucionarias de todos los socialdemócratas rusos y rija todos los asuntos del Partido en general, tales como difusión de publicaciones, edición de octavillas, distribución de fuerzas, designación de personas y grupos para encabezar determinadas actividades, preparación de manifestaciones y de la insurrección en toda Rusia, etc. Antela necesidad de mantener la más rigurosa clandestinidad y de asegurar la continuidad del movimiento, nuestro Partido puede y debe tener *dos* centros dirigentes: el OC (Órgano Central) y el CC (Comité Central). El primero ejercerá la dirección ideológica y el segundo, la dirección inmediata y práctica. La unidad de acción y la necesaria identificación entre estos grupos se asegurarán no sólo por el programa único del Partido, sino también por *la composición de ambos grupos* (es preciso que los dos, tanto el OC como el CC, estén integrados por personas totalmente compenetradas) y por la organización de reuniones conjuntas, regulares y constantes. Sólo así se logrará, por una parte, que el OC quede fuera del alcance de los gendarmes rusos, asegurando su firmeza y continuidad, y, por otra, que el CC se identifique siempre con el OC en todos los asuntos esenciales y disponga de suficiente libertad para ejercer *la dirección* inmediata de todo el aspecto práctico del movimiento.

Por eso convendría que el punto primero de los estatutos (con arreglo a su proyecto) no sólo señalara qué órgano del Partido se reconoce como dirigente (lo que, evidentemente, debe señalarse), sino también que cada organización local se asigna como tarea trabajar activamente en la *creación*, apoyo y consolidación de los organismos centrales sin los cuales nuestro Partido no puede existir como tal.

Más adelante, en el segundo punto, dice usted que el comité debe "dirigir la organización local" (tal vez sería mejor decir "toda la labor local y todas las organizaciones locales del Partido", pero no me detendré en detalles de fórmula) y tiene que estar compuesto tanto de obreros como de intelectuales, pues separarlos en dos comités sería perjudicial. Esto es total y absolutamente cierto. El Comité del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia debe ser uno solo y estar integrado por socialdemócratas plenamente conscientes, que se consagren por entero a la actividad socialdemócrata. Hay que procurar, sobre todo, que el mayor número posible de obreros lleguen a ser revolucionarios plenamente conscientes y profesionales y formen parte del comité\*. Tratándose de un comité *único*, y no doble, adquiere especial importancia el que sus miembros conozcan *personalmente* a muchos obreros. Para dirigir cuanto ocurre en los medios obrero hay que tener la posibilidad de llegar a cualquier lugar, hay que conocer a muchísima gente, todos los recovecos, etc., etc. Por eso deben formar parte del comité, en lo posible, los principales *jefes* del movimiento



obrero, que sean overo ellos mismos; el comité debe dirigir *todos* los aspectos del movimiento local y tener a su cargo *todos* los organismos, fuerzas y recursos locales del Partido. No se refiere usted a cómo debe formarse el comité; probablemente coincidamos también en que, sobre este particular, apenas son necesarias reglas especiales; la cuestión de cómo formar el comité incumbe a los socialdemócratas locales. Si acaso, bastaría con indicar que los nuevos miembros son cooptados por acuerdo de la mayoría (o de dos tercios, etc.) del comité, que éste deberá preocuparse de transmitir sus vinculaciones a un lugar de confianza (en el sentido revolucionario) y seguro (en el sentido político) y de preparar de antemano sus suplentes. Cuando tengamos un OC y un CC, los nuevos comités sólo habrán de formarse con su participación y su consentimiento. El número de miembros del comité deberá ser, en lo posible, no muy grande (para que sea más alto el nivel de esos miembros y más completa su especialización en la profesión revolucionaria), pero, al mismo tiempo, suficiente para dirigir *todos* los aspectos de la labor y garantizar la representatividad de las reuniones y la firmeza de los acuerdos. Si el número de miembros fuese demasiado grande y el reunirse con frecuencia resultase peligroso para ellos, tal vez habría que designar dentro del comité otro grupo *directivo* especial, muy reducido (por ejemplo, cinco personas, incluso menos), del que debería formar parte sin falta, el secretario y las personas más capacitadas para llevar la dirección práctica de toda la labor en su conjunto. Para este grupo tendría *singular importancia* asegurarse suplentes, a fin de que el trabajo no se paralizara en caso de caídas. Las reuniones generales del comité ratificarían los actos del grupo directivo, determinarían su composición, etc.

Prosigamos. *Después* del comité, propone usted, como subordinados a él, los siguientes organismos: 1) discusión (conferencia de los "mejores" revolucionarios; 2) círculos de distrito, con 3) un círculo de propagandistas adjunto a cada uno de ellos; 4) círculos de fábrica, y 5) "conferencias representativas" de delegados de los círculos de fábrica del distrito correspondiente. Estoy completamente de acuerdo con usted en que *todos* los demás organismos (que tendrán que ser muchísimos y muy diversos, además de los que usted menciona) deben estar subordinados al comité y en que son necesarios grupos de distrito (apara las ciudades más grandes) y de fábrica (siempre y en todas partes). Pero me parece que en algunos detalles no coincidimos por entero. Por ejemplo, en lo que se refiere a la "discusión", creo que ese eslabón *no es necesario en absoluto*. Los "mejores revolucionarios" deben estar todos en el comité o cumpliendo funciones especiales (imprensa, transporte, agitación volante, organización, pongamos por caso, de una oficina de pasaportes, de un destacamento de lucha contra los espías y provocadores o de grupos en el ejército, etc.).



Se conferenciará tanto en el comité como en *cada* distrito y en cada círculo de fábrica, propagandístico, profesional (tejedores, mecánicos, curtidores y demás), estudiantil, literario, etc. ¿Qué falta hace un organismo especial para conferenciar?

Prosigamos. Usted, pide con toda razón que se conceda "a cuantos lo deseen" la posibilidad de mantener correspondencia directamente con *Iskra*. Pero "directamente" no debe entenderse en el sentido de que se les facilite el contacto con la redacción y sus señas "a cuantos lo deseen", sino en el sentido de que deberán ser transmitidas (o enviadas) a la Redacción las cartas de *cuantos lo deseen*. Por lo que se refiere a las señas, es necesario darlas *con bastante amplitud*, pero no a cuantos lo deseen, sino solamente a los revolucionarios seguros y destacados por su habilidad en la labor clandestina: quizá, no a uno solo por distrito, como usted quiere, sino a varios; es necesario asimismo que cuantos participen en el trabajo, todos y cada uno de los círculos *tengan derecho* a poner en conocimiento, *tanto del comité* como del OC y del CC, sus acuerdos, deseos y peticiones. Si aseguramos eso, lograremos *la plenitud de deliberación de todos los militantes del Partido* sin necesidad de crear organismos tan farragosos y tan poco apropiados para la labor clandestina como las "discusiones". Está claro que hay que esforzarse asimismo por organizar *contactos individuales* del mayor número posible de dirigentes de todo tipo, más el quid de la cuestión está en observar las reglas de la clandestinidad. En Rusia no se pueden celebrar asambleas generales y reuniones más que de vez en cuando, como excepción, y hay que observar una extremada prudencia en cuanto a la admisión en esas reuniones de los "mejores revolucionarios", pues, de ordinario, a un provocador le resulta más fácil infiltrarse en asambleas generales, y a un espía, seguir los pasos a alguno de los participantes. Creo que lo mejor, tal vez, sería hacer así: cuando se puedan organizar grandes (digamos de 30 a 100 personas) asambleas generales (por ejemplo, en el bosque durante los meses de verano, o en un domicilio clandestino especialmente seleccionado), el comité podrá enviar a ellas a uno o dos de los "mejores revolucionarios" y *preocuparse* de que la reunión tenga una buena composición, o sea, por ejemplo, de invitar a ella al mayor número posible de miembros dignos de confianza de los círculos de fábrica, etc. Pero no es necesario reglamentar estas reuniones, incluirlas en los estatutos, no hay que regularizarlas, no hay que dar lugar a que todo participante de la reunión conozca a los demás asistentes, es decir, sepa que todos son "representantes" de círculos, etc.; he ahí por qué soy contrario no sólo a las "discusiones", sino también a las "asambleas representativas". En vez de estos dos organismos, yo propondría que se estableciera, más o menos, la siguiente regla. El comité se encarga de organizar grandes asambleas con el mayor número posible de personas que participan con su actividad práctica en el movimiento y de todos los obreros en general. La fecha, el lugar y el objeto de la reunión, así como su composición, los determinará el comité, que responderá por la clandestinidad



de estos actos. Cae de su peso que esto no descarta en modo alguno que los propios obreros organicen reuniones menos reglamentadas durante los paseos, en el bosque, etc. Posiblemente sería mejor aún no hablar de ello en los estatutos.

En lo que se refiere a los grupos de distrito estoy completamente de acuerdo con usted en que una de sus tareas más importantes es organizar debidamente *la distribución* de publicaciones. Creo que los grupos distritales deben ser, en lo fundamental, *intermediarios* entre los comités y las fábricas, intermediarios e incluso primordialmente *transmisores*. Su tarea principal debe consistir en organizar clandestinamente una acertada distribución de las publicaciones recibidas del comité. Es una tarea de suma importancia, porque si se asegura el enlace regular del grupo especial de distribuidores del distrito *con todas las fábricas* y con el mayor número posible de *viviendas obreras* del distrito, eso tendrá también inmensa importancia para organizar las manifestaciones y para la insurrección. Poner a punto, organizar la transmisión rápida y acertada de las publicaciones, octavillas, proclamas, etc., enseñar esta labor a toda una red de agentes, significa recorrer *más* de la mitad del camino en la preparación de las manifestaciones y de la insurrección en el futuro. En los momentos de agitación, de una huelga de efervescencias es ya tarde para organizar el reparto de propaganda: es algo a lo que sólo se puede avezar poco a poco, practicándolo *necesariamente* dos o tres veces al mes. De no haber periódico, puede y debe hacerse lo mismo con octavillas, pero de ninguna manera hay que dejar que el aparato de distribución permanezca ocioso. Debe procurarse perfeccionar este aparato a tal grado que en una sola noche se pueda informar -y, por decirlo así, movilizar- a toda la población obrera de San Petersburgo. Y no se trata, ni mucho menos, de una tarea utópica, siempre y cuando se asegure desde el centro la distribución sistemática de octavillas a los círculos intermediarios más reducidos y, de ellos a los repartidores. A mi juicio, no sería conveniente extender la competencia del grupo de distrito a otras funciones que las de simple intermediario y transmisor; o, más exactamente, convendría extenderla con extraordinaria cautela, porque esto sólo puede causar perjuicio a la clandestinidad y la integridad del trabajo. Naturalmente, también en los círculos de distrito se celebrarán conferencias sobre todos los problemas del Partido, pero será el comité, y sólo él, el que deberá *resolver* todos los problemas generales del movimiento local. La autonomía de los grupos de distrito debería admitirse únicamente en cuestiones relacionadas con la técnica de transmisión y difusión. La composición del grupo distrital deberá determinarla el comité; o sea que el comité *designará* a uno o dos de sus miembros (o incluso personas que no lo sean) como delegados al distrito de que se trate y encargará a estos delegados de *formar el grupo de distrito*, todos los miembros del cual también deberán ser confirmados en sus cargos por el comité. El grupo de distrito es una sección filial del comité, cuyos poderes se derivarán exclusivamente de éste.





Paso ahora al problema de los círculos de propagandistas. No parece que sea posible organizarlos por separado en cada distrito, dada la escasez de propagandistas ni tampoco creo que sea conveniente. La propaganda debe hacerse en un mismo espíritu por todo el comité y es necesario centralizarla rigurosamente, razón por la cual concibo la cosa así: el comité encargará a varios de sus miembros que organicen un grupo de propagandistas (que será una filial del comité o *uno de los organismos del comité*). Este grupo, valiéndose en orden a las consideraciones de clandestinidad de *los servicios* de los grupos distritales, deberá hacer propaganda *en toda la ciudad*, en toda la localidad colocada bajo la "jurisdicción" del comité. Si fuera necesario, dicho grupo podrá formar también subgrupos, delegar, por así decirlo, tal o cual parte de sus funciones; pero todo ello a condición de que sea ratificado por el comité, el cual deberá tener, siempre e indefectiblemente, derecho a enviar un delegado suyo a cada grupo, subgrupo o círculo que tenga el menor contacto con el movimiento.

Según este mismo tipo de misiones, el mismo tipo de filiales del comité o de organismos del mismo, deben ser organizados todos los diversos grupos que presten servicio al movimiento: los grupos de estudiantes y liceístas, y, pongamos por caso, los de funcionarios públicos simpatizantes, así como los grupos de transporte, de imprenta, de documentos de identidad, los encargados de preparar domicilios clandestinos, los grupos de protección contra los espías, los grupos militares, los de suministro de armas, los grupos para la organización, por ejemplo, de "empresas financieras rentables", etc. Todo el arte de la organización clandestina debe consistir en saber sacar partido de *todo y cada uno*, en "dar trabajo a todos y a cada uno", manteniendo al mismo tiempo *la dirección* de todo el movimiento y manteniéndola, por supuesto, no por la fuerza del poder, sino por la fuerza del prestigio, por la de la energía, de la mayor experiencia, de la mayor diversidad de conocimientos y del mayor talento. Esta observación sale al paso de la posible y usual objeción de que la centralización puede muy fácilmente echarlo todo a perder si *por casualidad* se sitúa en el centro una persona dotada de un poder inmenso, pero *incapaz*. Claro está que esto puede ocurrir; pero el remedio contra ello no puede estar en la elegibilidad y la descentralización absolutamente inadmisibles en proporciones más o menos amplias e incluso verdaderamente perjudicial para la labor revolucionaria bajo la autocracia. Los remedios contra ello no los proporcionarán estatutos de ninguna clase; sólo pueden proporcionarlos las medidas de "influencia camaraderil", desde las resoluciones de todos cada uno de los subgrupos y sus subsiguientes apelaciones al OC ya al CC hasta (en el peor de los casos) *el derrocamiento* de la autoridad absolutamente inepta. El comité debe esforzarse por dividir al máximo el trabajo, teniendo presente que los diferentes aspectos de la labor revolucionario requieren facultades distintas, que, a veces, un hombre completamente inútil como organizador puede resultar un agitador insustituible, o que un



hombre incapaz de resistir los rigores de la actividad clandestina será un excelente propagandista, etc.

A propósito de los propagandistas, quisiera decir unas palabras más en contra del habitual *abarrotamiento* de esta profesión con personas poco capaces, a causa de lo cual se rebaja el nivel de la propaganda. A veces, entre nosotros se considera indiscriminadamente propagandista a cualquier estudiante, y todos *los jóvenes* reclaman que “se les confíe un círculo”, etc. Habría que luchar contra semejante práctica que suele acarrear mucho perjuicio. Son *muy pocos* los propagandistas con verdadera firmeza de principios y capacidad (y para llegar a serlo hace falta estudiar mucho y adquirir experiencia), y es preciso especializar a esos hombre, ocuparlos todo lo que puedan y cuidarlos al máximo. Hay que organizar varias conferencias a la semana para que intervengan en ellas, saber llamarlos a tiempo a otras ciudades y, en general, organizar giras de propagandistas capaces por diferentes ciudades. En cuanto a la masa de jóvenes principiantes, hay que orientarla más bien a actividades de orden práctico, que entre nosotros suelen quedar en segundo plano en comparación con la peregrinación estudiantil por los círculos, a la que, de manera optimista, se ha dado en llamar “propaganda”. Está claro que para desempeñar serias tareas prácticas también se necesita una sólida preparación, pero, a pesar de todo, en este terreno es más fácil encontrar trabajo para los “principiantes”.

Hablemos ahora de los círculos de fábrica. Tienen para nosotros una importancia especial, ya que la fuerza principal del movimiento reside en el grado de organización de los obreros en las *grandes* fábricas, que es donde se concentra la parte predominante de la clase obrera, predominante no sólo en cuanto al número, sino también, y más aún, por su influencia, desarrollo y capacidad de lucha. Cada fábrica debe convertirse en una fortaleza nuestra. Y, para ello, la organización obrera “fabril” debe ser tan clandestina por dentro y tan “ramificada” por fuera, esto es, en sus relaciones externas, debe proyectar sus tentáculos tan lejos, y en las más diversas direcciones, como cualquier otra organización revolucionaria. Recalco que, en este caso también, el núcleo y el dirigente, el “dueño”, debe ser necesariamente el grupo de obreros revolucionarios. Debemos romper del todo con la tradición de las organizaciones socialdemócratas de tipo puramente obrero o profesional, *incluidos* los centros “fabriles”. El grupo fabril o el comité de fábrica (para distinguirlo de los demás grupos, que deberán ser muchísimos) ha de estar integrado por un número muy reducido de *revolucionarios*, que reciben *directamente del comité* las misiones y los correspondientes poderes de conducir toda la labor socialdemócrata en la fábrica. Todos los miembros del comité de fábrica deben considerarse agentes del comité, obligados a acatar todas sus órdenes y observar todas las “leyes y costumbres” del “ejército activo” en que se han enrolado y que, en tiempos de guerra, no tienen derecho a abandonar si permiso de



los jefes. Por eso, la composición del comité de fábrica tiene inmensa importancia, y una de las preocupaciones primordiales del comité debe consistir en formar acertadamente estos subcomités. Yo concibo esta labor del siguiente modo: el comité encarga a algunos de sus miembros (más, supongamos, que tal o cual obrero que no forma parte del comité por una u otra razón, pero que puede ser útil por su experiencia, su conocimiento de la gente, su inteligencia y sus contactos) que organicen en todas partes subcomités fabriles. La comisión consulta con los delegados de distrito, da una serie de citas, examina a fondo a los candidatos a miembro de los subcomités fabriles, los somete a un interrogatorio "inquisitorial", los somete, en caso necesario, a tentación; procura así observar ella misma y poner a prueba directamente al *mayor* número *posible* de candidatos para el subcomité de la fábrica dada y, por último, propone al comité que ratifique una lista concreta de componentes de cada círculo fabril o faculte a un obrero determinado para formar, designar, seleccionar todo el subcomité. De esta manera, el propio comité determinará quién de estos agentes debe tener relación él y *cómo* mantenerla (por regla general, a través de los delegados de distrito, pero esta regla está sujeta a complementos y modificaciones). Dada la importancia de estos subcomités de fábrica, debemos aspirar, en la medida de lo posible, a que *cada uno* de ellos tenga tanto una dirección como comunicarse con el OC como *una consignación* de sus contactos en lugar seguro (o sea, que los datos necesarios para rehacer inmediatamente el subcomité en caso de caída se hagan llegar con la mayor regularidad y abundancia posible al centro del Partido, al objeto de ponerlos a salvo en sitio inaccesible para los gendarmes rusos). Huelga decir que esta retransmisión de señas debe decidirla el comité, basándose en sus propias consideraciones y datos de que disponga, y no en el inexistente derecho de distribución "democrática" de dichas direcciones. Por último, quizá no esté de más indicar que, en algunos casos, en lugar del subcomité de fábrica formado por varios miembros será necesario o *más conveniente* limitarse a nombrar un agente del comité (y un suplente). Una vez formado, el subcomité de fábrica deberá emprender la creación de toda una serie de grupos y círculos fabriles con tareas diferentes y con distinto grado de clandestinidad y reglamentación; por ejemplo, círculos de reparto y distribución de publicaciones (una de las funciones más importantes que debe ser organizada de tal modo que tengamos nuestro verdadero correo, que sean probados y comprobados los métodos no sólo de distribución, sino también de reparto a domicilio, que se conozcan sin falta todos los domicilios y la manera de llegar a ellos), círculos e lecturas clandestinas, círculos para la vigilancia de los espías\*\*, círculos de dirección especial del movimiento sindical y de la lucha económica, círculos de agitadores y propagandistas que sepan entablar largas charlas *en un plano completamente legal* (sobre maquinaria, inspección, etc.), para hablar sin peligro y en público, para sondear a la gente y tantear el terreno, etc. \*\*\* El subcomité de fábrica debe procurar abarcar toda la fábrica, la



mayor parte posible de los obreros, con una red de círculos (o de agentes) de todo tipo. El éxito de la labor de subcomité deberá medirse por la abundancia de estos círculos, por la posibilidad de que contacto con ellos el propagandista viajero y, lo principal, por el acierto de la labor sistemática de *distribución de publicaciones* y de recepción de datos y colaboraciones.

Así pues, el tipo general de organización deberá ser, a mi juicio, el siguiente: a la cabeza de todo el movimiento local, de toda la actividad socialdemócrata local se hallará el comité. Del comité partirán los *organismos* subordinados a él y sus filiales, configurando, en primer lugar, *una red de agentes ejecutivos*, que abarcará a toda (si fuera posible) la masa obrera y estará organizada en forma de grupos de *distrito* y subcomités de fábrica. En tiempos de paz, esta red se dedicará a distribuir publicaciones, octavillas, proclamas e informaciones clandestinas del comité; en tiempos de guerra, organizará manifestaciones y otras acciones colectivas. En segundo lugar, partirá también del comité una serie de círculos y grupos de todo género puestos al servicio del movimiento en conjunto (propaganda, transporte, medidas clandestinas de diverso tipo, etc.). Todos los grupos, círculos, subcomités, etc., deberán ser considerados organismos del comité o secciones suyas. Unos manifestarán francamente su deseo de ingresar en el Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia y pasarán a formar parte de él, siempre y cuando que su ingreso sea ratificado por el comité asumirán (por encargo del comité o de acuerdos con él), funciones determinadas, contraerán la obligación de acatar cuanto dispongan los organismos del Partido, se les concederán los derechos propios de todos los miembros del Partido, serán considerados suplentes inmediatos de los miembros del comité, etc. Otros no ingresarán en el Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia y serán considerados círculos organizados por miembros del Partido o contiguos a uno u otro grupo del Partido, etc.

Por supuesto, los miembros de todos estos círculos gozan, en lo relativo a sus asuntos *internos*, de la misma igualdad de derechos a que los miembros del comité entre sí. La única excepción consiste en que el derecho de mantener relaciones *personales* con el comité local (así como con el CC y el OC) será exclusivo de la persona (o las personas) que haya designado este comité. En todos los demás aspectos, dicha persona será igual en derechos que los restantes, los cuales podrán también dirigir (aunque no personalmente) declaraciones al comité local, al CC y al OC. De este modo, la excepción señalada no representa, en el fondo, infracción alguna de la igualdad de derechos, sino solamente una forzosa concesión a las incuestionables exigencias de la clandestinidad. El miembro del comité que no curse una declaración de "su" grupo al comité, al CC o al OC será responsable de infracción directa de su deber de militante. En lo que atañe a la clandestinidad y la reglamentación de los círculos de todo tipo, ello dependerá del carácter de sus funciones de



acuerdo con ello, en este terrero existirán las organizaciones más diversas (desde la más “rigurosa”, estrecha y cerrada hasta la más “libre”, amplia, abierta y poco reglamentada). Por ejemplo, para los grupos de repartidores se imponen la mayor clandestinidad y disciplina militar. Los grupos de propagandistas deben observar también las normas de clandestinidad, pero la disciplina militar es mucho menos necesaria. Los grupos de obreros dedicados a lecturas legales o a organizar charlas acerca de las necesidades y demandas profesionales precisarán menos aún de la clandestinidad, etc. Los grupos de repartidores deberán pertenecer al POSDR y conocer a cierto número de sus miembros y funcionarios. Un grupo dedicado a estudiar las condiciones profesionales de trabajo y preparar variantes de reivindicaciones profesionales no tiene que pertenecer necesariamente al POSDR. Un grupo de estudiantes, oficiales o empleados que se ocupen en su propia formación *con la participación* de uno o dos miembros del Partido no deberá, a veces, ni siquiera saber que pertenece al Partido, etc. Pero hay un aspecto en que debe exigirse *incondicionalmente la máxima reglamentación* de la labor en todos estos grupos filiales, a saber: todo miembro del Partido que participe en ellos tiene el deber de responder formalmente por el estado de cosas en dicho grupo; tiene también el deber de adoptar *todas* las medidas necesarias para que el CC y el OC *conozcan al máximo* tanto la composición de cada grupo como todo *el mecanismo* de su labor y todo el contenido de esa labor. Esto es imprescindible para que el centro tenga ante sí el cuadro *completo* de todo el movimiento, para poder seleccionar entre el mayor número de personas a quienes deben desempeñar distintos cargos del Partido, y para que puedan aprender de un grupo (por mediación del centro) todos los grupos del mismo tipo que existan en toda Rusia; y para prevenir la aparición de provocadores y personas sospechosas; en una palabra se trata de algo absoluta e imperiosamente necesario en todos los casos.

¿Cómo lograrlo? Por medio de informes regulares al comité, comunicando al OC la mayor parte posible del contenido del mayor número posible de estos informes, organizando visitas de miembros del CC y del comité local a todos los círculos y, por último, mediante la consignación *obligatoria* en lugar seguro (y al Buró del Partido adjunto al OC y al CC) de los contactos con este círculo, es decir, de los nombres y las direcciones de algunos de sus miembros. Sólo cuando se comuniquen los informes y se transmitan los contactos, se podrá considerar que el miembro del Partido que forme parte de un círculo u otro ha cumplido con su deber; sólo entonces, todo el Partido en su conjunto podrá *aprender* de cada círculo que realice una labor práctica; sólo entonces no resultarán desastrosas las detenciones, pues, disponiendo de contactos con los diversos círculos, al delegado de nuestro CC le será siempre fácil encontrar *en seguida* sustitutos y reanudar la labor. La caída de un comité no destrozará entonces toda la máquina, sólo nos privará de unos dirigentes, y sus suplentes estarán preparados para sustituirlos y no se diga que la



comunicación de informes y direcciones de contacto es imposible debido a las condiciones de la clandestinidad: basta con querer, y la posibilidad de transmitir (o enviar) comunicaciones y establecer contactos existe siempre y *existirá siempre* mientras tengamos comités, mientras tengamos un CC o un OC.

Llegamos ahora a un principio muy importante de toda la organización y actividad del Partido: si en lo que concierne a *la dirección* ideológica y práctica del movimiento y de la lucha revolucionaria del proletariado es necesaria *la mayor centralización posible*, en lo que se refiere a *la información* del centro del Partido (y, por consiguiente, de todo el Partido en general) acerca del movimiento, en lo que se refiere a *la responsabilidad* ante el Partido se impone *la mayor descentralización posible*. El movimiento debe ser dirigido por el menor número posible de los grupos más homogéneos de revolucionarios profesionales templados por la experiencia. Pero en el movimiento debe participar el mayor número posible de los grupos más variados y heterogéneos, pertenecientes las capas más diversas del proletariado (y de otras clases del pueblo). Con respecto a cada uno de estos grupos, el centro del Partido deberá tener siempre a la vista no sólo datos exactos acerca de sus actividades, sino también *los datos más completos* que sea posible acerca de su *composición*. Debe centralizar la dirección del movimiento. Pero también (y precisamente *para ello*, pues sin información no es posible la centralización) *descentralizar* cuando sea posible *la responsabilidad ante el Partido* de cada uno de sus miembros por separado, de cada uno de los que participan en el trabajo, de cada uno de los círculos integrados en el Partido o ligados a él. Esta descentralización es condición indispensable para la centralización revolucionaria y *un correctivo imprescindible de la misma*. Cuando la centralización se haya llevado hasta el final y dispongamos de un OC y de un CC, precisamente entonces la posibilidad de comunicación con ellos de todos los grupos, hasta los más minúsculos - y no sólo la posibilidad de comunicación, sino las comunicaciones *regulares* con el OC y el CC, convertidas en hábito a lo largo de una práctica de muchos años-, evitará que la presencia fortuita de elementos negativos en la composición de tal o cual comité local se traduzca en resultados deplorables. Ahora que nos encontramos ya en vísperas de la unificación práctica del Partido y de la creación de un verdadero centro dirigente, debemos tener siempre presente que *este centro resultará impotente* si no implantamos al mismo tiempo, *la máxima descentralización*, tanto en lo concerniente a la responsabilidad ante él como en lo que se refiere a su información acerca de todas las redes y engranajes del mecanismo del Partido. Esta descentralización no es sino el reverso de esa *división del trabajo* que, según el consenso general, constituye una de las más apremiantes necesidades prácticas de nuestro movimiento. Ni el reconocimiento oficial del papel dirigente de determinada organización, ni la constitución del CC.CC. formales aportarán de por sí la unidad efectiva de nuestro movimiento ni crearán un partido sólido y combativo, si





el centro dirigente del partido queda, como antes, *separado* del trabajo práctico directo por los comités locales de viejo tipo; es decir, comités en los que, por una parte entra un montón de personas, cada una de las cuales maneja todos y cada uno de los asuntos sin dedicarse a funciones específicas del trabajo revolucionario, sin asumir la responsabilidad por alguna tarea concreta, sin llevar a término la tarea asumida, bien pensada y preparada, malgastando enorme cantidad de tiempo y de energías en ajeteos de radicales; y por otra parte, hay una multitud de círculos de estudiantes y de obreros, la mitad de los cuales son totalmente desconocidos del comité, mientras la otra mitad son igual de desmesurados, carentes de especialización, tampoco aportan nada en el plano de la experiencia profesional ni aprovechan la experiencia de otros y, exactamente lo mismo que el comité, están ocupados en interminables reuniones en que se trata "de todo", en elecciones y en la redacción de estatutos. Par que el centro pueda funcionar eficientemente, los comités locales deben *transformarse*, convertirse en organizaciones especializadas y más "prácticas", que alcancen la verdadera "perfección" en una u otra función práctica. Par que el centro pueda no sólo aconsejar, convencer y discutir (como se venía haciendo hasta ahora), sino dirigir realmente la orquesta, es menester que se sepa exactamente quién toca cada violín y en qué sitio; qué instrumento aprendió y aprende a tocar cada cual, dónde y cómo; quién, dónde y por qué desafina (cuando la música comienza a sonar mal); cómo, adónde y a quién hay que trasladar para eliminar la disonancia, etc. Actualmente -hay que decirlo con franqueza-, por lo que se refiere a la *verdadera* labor *interna* del comité, o no estamos enterados de nada, aparte de sus proclamas y su correspondencia general, o si nos enteramos de algo es por nuestras amistades y relaciones personales. Pero sería ridículo pensar en que a un gran partido, capaz de dirigir el movimiento obrero de Rusia y que prepara la ofensiva general contra la autocracia, le baste con esto. Reducir el número de miembros del comité; asignar, en lo posible a cada uno de ellos una función determinada que implique responsabilidad y de la que tendrá que rendir cuentas; crear un centro directivo especial, de número muy reducido; organizar una red de agentes ejecutores que vinculen al comité con cada gran fábrica, efectúen la distribución regular de publicaciones y proporcionen al centro una imagen exacta de esta labor de distribución y de todo el mecanismo del trabajo; y por último, formar numerosos grupos y círculos que asuman diversas funciones o reúnan a las personas cercanas a la socialdemocracia, que la ayuden y se preparen a hacerse socialdemócratas, asegurándose que el comité y el centro estén siempre al tanto de las actividad (y la composición) de estos círculos; tales son las características que debe reunir la reorganización del Comité de San Petersburgo y todos los demás comités el Partido; también es la razón por la que el problema de los estatutos tiene tan poca importancia.



He comenzado por analizar el esbozo de estatutos, para mostrar con más claridad a dónde apuntan mis propuestas. Confío en que, como resultado, el lector haya comprendido que, en el fondo, tal vez sería posible *prescindir de estatutos*, sustituyéndolos por la rendición regular de cuentas acerca de cada círculo y cada sector de trabajo. ¿Qué se puede consignar en los estatutos? El comité dirige a todos (eso está claro sin que se diga). El comité elige al grupo directivo (no siempre es necesario, y cuando surge la necesidad, no se trata ya de un problema de estatutos sino de *comunicar* al centro la composición del grupo y los suplentes para el mismo). El Comité reparte entre sus miembros los diferentes sectores de trabajo y les encomienda que cada uno informe con regularidad al comité y curse comunicaciones al OC y al CC acerca de la marcha de la labor (también en este caso el que se informe al centro de que se ha efectuado tal o cual reparto es más importante que apuntar en los estatutos una regla que, debido a la escasez de nuestras fuerzas, quedaría *a menudo* sin aplicación). El comité especificará quiénes son sus miembros. Los nuevos miembros serán incorporados por cooptación. El comité designa los grupos de distrito, los subcomités de fábrica y tales grupos (si nos propusiésemos enumerar todos los que conviene crear, no acabaríamos nunca, y no tiene sentido dar en los estatutos una lista aproximada basta con informar al centro cuando se constituya alguno). Los grupos de distrito y los subcomités organizan tales círculos... La redacción de estatutos de este tipo en el momento actual resultaría tanto menos provechosa por cuanto que, a nivel de todo el Partido, la experiencia de actividad de diversos grupos y subgrupos de este tipo es muy escasa (en algunos lugares carecemos por completo de él), y para adquirir tal experiencia lo que hace falta no son estatutos, sino organizar la información del partido, valga la expresión. Cada una de nuestras organizaciones locales dedica ahora por lo menos varias veladas a la discusión de los estatutos. Si en lugar de ello cada miembro dedicara este tiempo a rendir cuenta circunstanciada y bien meditada sobre su función específica, *ante todo el Partido*, saldríamos ganando cien veces.

Y no es que los estatutos sean inútiles por el mero hecho de que el trabajo revolucionario no siempre admita ser reglamentado. No, la reglamentación es necesaria y debemos esforzarnos por *dar forma*, en la medida de lo posible, a toda la labor. La reglamentación es admisible en proporciones mucho mayores de lo que generalmente se piensa, pero no se alcanzará mediante estatutos, sino única y exclusivamente (no nos cansamos de repetirlo) mediante el envío de informes precisos al centro del Partido: sólo entonces serán reglamentaciones efectivas, enlazadas con una responsabilidad y una publicidad (dentro del Partido) reales. Porque ¿quién de nosotros ignora que en nuestras organizaciones los conflictos y discrepancias *serios*, de hecho, no se resuelven nunca por votación “de acuerdo con los estatutos”, sino por la lucha y mediante amenazas de “retirarse”? De estas pugnas internas está llena la historia de *la mayoría* de nuestros comités en los últimos tres





o cuatro años de vida del Partido. Es muy deplorable que no se haya registrado esa lucha: hubiera sido mucho más aleccionadora para el Partido y aportado mucho más a la experiencia de nuestros sucesores. Pero *tal* reglamentación, beneficiosa y necesaria, no se logra con estatutos, sino exclusivamente por medio de *la publicidad dentro del Partido*. Bajo la autocracia no disponemos de otro medio ni de otro instrumento de publicidad interna que no sea el informar regularmente al centro del Partido.

Sólo cuando hayamos aprendido a aprovechar ampliamente esta publicidad, podremos sacar en efecto experiencia del funcionamiento de unas u otras organizaciones, sólo sobre la base de esa amplia experiencia, atesorada a lo largo de muchos años, se podrá elaborar *estatutos que no sean papel mojado*.

*Escrito ente el 1 y el 11 (14 y 24) de septiembre de 1902.*

-----

\* Hay que esforzarse por incorporar al comité a los obrero revolucionarios que tengan la más amplias relaciones y la mejor reputación entre la masa obrera.

\*\* Debemos inculcar en los obreros que, si bien el asesinato de espías, provocadores y traidores puede, naturalmente, ser a veces una necesidad absoluta, sería en extremo indeseable y erróneo convertirlo en sistema; y que debemos esforzarnos por crear una organización capaz de *neutralizar* a los espías, pero *se puede y se debe* crear una organización que los descubra y que *eduque* a las masa obrera.

\*\*\* Hacen falta también círculos de combate, que utilicen a obreros que hayan hecho el servicio militar o sean singularmente fuertes y diestros, para los caso de manifestaciones, liberación de presos, etc.

## **Palabras finales**

En su núm. 55, la Redacción de *Iskra* declara que el CC y la oposición "establecieron el acuerdo de dar al olvido" los hechos de que hice mención en mi *Carta a la Redacción de "Iskra"* (*¿Por qué abandoné la Redacción de "Iskra"?*)\*. Esta declaración no pasa de ser una "evasiva", y por cierto muy formalista, burocrática y oficinesca (para emplear el admirable estilo del camarada Axelrod). En realidad *no hubo* tal acuerdo, como lisa y llanamente lo hace constar el representante del CC en el extranjero en una octavilla especial, publicada



en seguida después de aparecer el núm. 55 de *Iskra* (5). Es más, *no puedo hacerlo*, como debe de estar claro para todo el que haya leído mi carta con atención, ya que la oposición *rechazó* "la paz amigable" que le propuso el CC y que, *seguramente* hubiera implicado el olvido de todo lo que merece ser olvidado. ¿Acaso la Redacción era tan ingenua que, después de haber rechazado la paz y *declarado en el núm. 53 la guerra contra el cacareado burocratismo*, confiaba en que la parte contraria iba a guardar silencio acerca del *verdadero* origen de esas fábulas sobre el burocratismo?

A la Redacción no le gustó en absoluto que yo llamara *rencillas* (*Literatengezänk*, rencillas de literatos) al verdadero origen de esas fábulas. ¡No faltaría más! Pero soltar lastimeros ayes ante un hecho realmente desagradable no es lo mismo que rebatirlo.

Nos tomaremos la libertad de hacer dos preguntas a la respetabilísima Redacción.

*Primera pregunta.* ¿Por qué a *uno* le resulta meramente *divertido* cuando se le acusa de la manera más furibunda de autócrata, de imponer un régimen a lo Robespierre, de haber dado un golpe de Estado, etc., etc., en cambio *otros se ofenden* mortalmente cuando, con toda serenidad, les refieren los hechos y se les habla de los puestos de capitán realmente reclamados? ¿Tan ofendidos se sienten como para soltar discursos "sin ton ni son" acerca de "personalismos", "sombras morales" e incluso "viles (¿¿de dónde sacan esto??) motivos"? ¿Por qué estas diferencias, caros amigos? ¿No será porque el "puesto" de capitán es "más vil" que el de autócrata?

*Segunda pregunta.* ¿Cómo es que la Redacción no explica a los lectores *por qué* (en aquellos tiempos lejanos en que pertenecía a la oposición y estaba realmente "en minoría") expresaba el deseo de *dar al olvido* algunos hechos? ¿No le parece a la Redacción que la mera idea de querer "dar al olvido" discrepancias de *principio* es absurda y no podía ocurrírsele a ninguna persona sensata?

¿Ven cómo son de torpes, queridos "adversarios políticos"? Ustedes quisieron aniquilarme con la acusación de que fui *yo* quien llevó lo que era una discusión de principios al terreno de las rencillas, y en vez de eso no hicieron sino *confirmar* lo que yo afirmaba en cuanto al verdadero origen de algunas de sus "discrepancias".

Prosigamos, Después de reconocer, por su torpeza, que hubo rencillas, la Redacción no se molesta en explicar a los lectores dónde termina, a su juicio, el desacuerdo de principio y dónde empiezan las rencillas. La Redacción no dice que en mi carta yo intento deslindar *con toda precisión* una cosa de otra. En ella muestro que el desacuerdo de principio (en modo alguno tan profundo como para provocar una verdadera *divergencia*) se puso de manifiesto en relación con el artículo 1 de los estatutos y se extendió, hacia el final del Congreso (6), al producirse el acercamiento de la minoría iskrista con los elementos no



iskristas. También demuestro que las habladurías sobre burocratismo, formalismo, etc., no son, en lo fundamental, más que el simple *eco* de rencillas que estallaron *después del Congreso*.

La Redacción, probablemente, no está de acuerdo con *este* deslinde entre las cuestiones "de principio" y las que "conviene dar al olvido". Entonces, ¿por qué no se molestó en comunicar *su* opinión acerca de lo que debería ser la "correcta" demarcación de estos terrenos? ¿No será porque en su conciencia no están (ni pueden ser) deslindados?

Por el folletín del estimado camarada Axelrod en el mismo núm. 55 de *Iskra*, los lectores pueden juzgar a dónde conduce esta... Falta de discernimiento y en qué se está convirtiendo el Órgano Central de nuestro Partido. El camarada Axelrod no dice *ni palabra* acerca de la esencia de nuestra controversia con motivo del artículo 1 de los estatutos, y se limita a aludir a las "sociedades periféricas", lo que nada significa para quien no haya asistido al Congreso ¡el camarada Axelrod parece haberse olvidado de cuán larga y minuciosamente discutimos sobre el artículo 1! En cambio, se ha inventado una "teoría" según la cual la "mayoría de los iskristas que asistimos al Congreso estaban convencidos de que su principal misión consistía... En luchar contra los enemigos internos". "Ante esta misión", "se esfumaba" para la mayoría (según el firme convencimiento del respetable camarada Axelrod) "la tarea positiva inmediata". "La perspectiva de una labor positiva se pierde en la brumosa lejanía de un futuro indefinido"; ante el Partido se plantea, más urgente, la "tarea militar de apaciguar a los enemigos internos". Y el camarada Axelrod no encuentra palabras para fustigar este "centralismo burocrático\*\* (o mecánico)", estos planes "jacobinos" (!)(7), a estos "desorganizadores" que "acosan y tratan" a algunos "como si fueran facciosos".

Para mostrar el verdadero valor de esta teoría o, mejor dicho, de esta acusaciones, que se lanzan contra la mayoría del Congreso, de tendencias desorganizadoras a acosar a la facción (*imaginaria*, se supone) y de abandono del trabajo positivo, me bastará con recordarle al olvidadizo camarada Axelrod *un* pequeño hecho (para comenzar, sólo uno). El 6 de octubre de 1903, tras reiteradas exhortaciones a los miembros de la minoría, haciéndoles ver el carácter absurdo y desorganizador de su boicot, el camarada Plejánov y yo invitamos *oficialmente* a los literatos "facciosos" (entre ellos al camarada Axelrod) a que pusieran mano al trabajo positivo, les manifestamos oficialmente que su negativa era irrazonable, tanto si los movía la irritación personal como si lo hacían por diferencias de opinión (para exponer las cuales *estarían abiertas* las páginas de nuestras publicaciones)

\*\*\*

El camarada Axelrod se ha olvidado de esto. Se ha olvidado de que entonces contestó con una negativa rotunda, sin dar ninguna explicación sobre las causas. Se ha olvidado de que



para él, en aquellos remotos días, "el trabajo positivo se perdía en la brumosa lejanía de un futuro indefinido", que no se convertiría en el ansiado presente hasta el 26 de noviembre de 1903 (8).

El camarada Axelrod no sólo lo "ha olvidado", sino que desearía, en general, "dar al olvido" semejantes "personalismos", ¿no es cierto?

Hacer observar a la minoría que durante *meses enteros* ha desorganizado al Partido, descuidando el trabajo positivo y distraendo con sus rencillas *gran cantidad de fuerzas* del CC, son "personalismos", es ir en descrédito moral, convertir en rencillas la lucha de tendencias. Y para ello no hay sitio en las páginas del OC.

En cambio, acusar a la mayoría del Congreso del Partido de haberse atrevido a malgastar el tiempo en exhortar a los "facciosos", de haber desorganizado al Partido con su lucha contra los desorganizadores (*imaginarios*): esto sí son discrepancias de principio, para las que hay que "reservar" las columnas de *Iskra*. ¿No es así, estimado camarada Axelrod?

Es muy posible que aún hoy, si el camarada Axelrod mirara a su alrededor, encontraría no pocos ejemplos de cómo, incluso para los prácticos de la minoría, el "trabajo positivo" se pierde en la brumosa lejanía de un futuro también apetecible, pero todavía indefinido.

No, bien pensado, ¿más le valdría no tocar para nada ese asunto de la actitud de la mayoría y la minoría hacia el trabajo positivo! Más le valdría no sacar un tema al que se refiere, por ejemplo, un obrero fabril de la ciudad de ...(9), en una carta dirigida a mi nombre y cuyo texto reproduzco a continuación:

*"Querido camarada:*

"Nos han informado recientemente, es decir, después del II Congreso del Partido, que el CC no fue elegido por unanimidad en el Congreso, que éste se escindió en dos bandos con motivo de las relaciones entre el Órgano Central y el Comité Central, formándose así lo que se ha llamado la mayoría y la minoría. Todo esto nos hizo el efecto de un mazazo en la cabeza, ya que para nosotros el propio tema de las relaciones entre el OC y el CC era algo nuevo e inesperado: antes del Congreso, no sólo jamás se había planteado este tema en los círculos o en las reuniones, sino que, por lo que yo recuerdo, tampoco se habló de él en las publicaciones. Precisamente eso es lo que no entiendo: que antes del Congreso no se haya dicho nada al respecto. Suponiendo que el problema no existiera entonces, habría que reconocer que los camaradas que dedicaron todas sus energías a unificar el Partido no tenían una clara idea de cuál debía ser su organización, es decir, su estructura. Pero lo segundo es completamente imposible, ya que el problema que ha escindido ahora al Partido ha venido a demostrar con claridad que existía una concepción acerca de la



estructura del Partido, aunque sobre este particular las opiniones variaban. De ser así, ¿por qué se ocultaba? Esto es lo primero que quería manifestar. Y lo segundo, es que ante este problema que tenemos que resolver, yo me pregunto. ¿Qué estructura del Partido se necesita para garantizar su orientación ortodoxa? Y en seguida pienso que, además de la estructura del Partido, tiene importancia la personalidad de sus jefes; es decir, que si éstos son ortodoxos será ortodoxa la orientación del Partido, y si son oportunistas, también lo será el Partido. Ahora, sobre la base de tales supuestos y sabiendo quiénes son los jefes del Partido, me pronuncio sin reservas a favor de que el OC predomine sobre el CC en lo que a la dirección ideológica del Partido se refiere. Y lo que más me impulsa a pronunciarme en este sentido es la propia realidad rusa: por muy ortodoxo que sea el CC, por el solo hecho de hallarse en Rusia no está a salvo de detenciones, y en consecuencia del peligro de dejar de ser ortodoxo aun contra su voluntad, ya que los sucesores no siempre se asemejan a quienes sustituyen. Cualquiera camarada que haya trabajado aunque sea poco tiempo en algún comité conoce casos en que el mejor comité, en virtud de una casualidad entre muchas, se convierte en el peor de todos, y a la inversa. No ocurre eso con el OC: funciona en otras condiciones (considerando que estará radicado en el extranjero), que le aseguran una existencia más duradera y, consiguientemente, la posibilidad de prepararse dignos sucesores. Pero no sé, camarada, si esta cuestión se puede resolver de una vez para siempre, o sea, decidir que el OC predomine siempre sobre el CC o éste sobre aquél. Creo que no se puede. Imaginemos la siguiente situación: la composición del OC cambia de pronto y de ortodoxa se convierte en oportunista, como ocurrió, por ejemplo, con *Vorwärts (10) en Alemania*. ¿Podríamos en estas condiciones, admitir su preponderancia en la dirección ideológica? ¿Qué haríamos nosotros, que estamos educados en un espíritu de ortodoxia? ¿Acaso podríamos estar de acuerdo con él? No, nuestro deber sería quitarle el derecho de predominio y ponerlo en manos de otra institución; y si no se hiciera así por cualquier motivo, ya sea por razones de disciplina del Partido o por cualquier otra, mereceríamos el calificativo de traidores al movimiento socialdemócrata obrero. Así veo yo las cosas, y de ningún modo puede aceptar, como algunos camaradas, una decisión tomada de una vez para siempre.

“Ahora, lo que me resulta desde todo punto de vista incomprensible es la lucha que sostienen entre sí la mayoría y la minoría, y que a muchos de nosotros nos parece desacertada. ¡Por favor, camarada! ¿Acaso es natural que todas las energías del Partido se consuman en ir de un comité a otro sólo para hablar de mayoría y minoría? No acabo de entender. ¿Acaso este problema es tan importante como para dedicarle todas las fuerzas, como para que unos traten a otros prácticamente como si fuesen enemigos? Y en realidad, así las cosas, si se elige un comité, supongamos, de uno de los bando, ninguno de los del otro podrá entrar en él, por mucho que valga para el trabajo; es más, no le permitirán



incorporarse aunque se le necesite para el trabajo, y aunque éste resulte muy perjudicado por su ausencia. Por supuesto, no quiero decir con ello que tengamos que abandonar del todo la lucha en torno a este problema; en modo alguno. Sólo que, a mi entender, esta lucha debería tener otro carácter, y no debemos olvidar por ella nuestra tarea principal, que es la de difundir las ideas socialdemócratas entre las masas, porque si olvidamos esto debilitamos a nuestro Partido. Yo no sé si es justo, pero cuando uno tiene que ver cómo los intereses de la causa son arrastrados por el barro y descuidados por completo, llamo a toda esa gente intrigantes políticos. Uno siente dolor y se asusta por el trabajo mismo, cuando ve a quienes lo dirigen se ocupan de cosas distintas. Uno piensa: ¿es que nuestro Partido está condenado a eternas escisiones por tales pequeñeces, es que somos incapaces de mantener al mismo tiempo de la lucha interna y la lucha externa? ¿Para qué se organizan los congresos si sus acuerdos no son respetados y cada cual hace lo que le viene en gana, diciendo para justificarse que la decisión el Congreso es desacertada, que el CC es inepto, etc.? Y esto lo hacen quienes antes del Congreso clamaban a todas horas por la centralización, por la disciplina del Partido, etc., y ahora parece como si se propusieran demostrar que la disciplina sólo es necesaria para los simples mortales, pero no para ellos, para los de arriba. Parecen haberse olvidado que su ejemplo ejerce una influencia tremendamente desmoralizadora sobre los camaradas de poca experiencia; y a entre los obreros se vuelve a oír que están descontentos de los intelectuales, quienes por discutir entre sí se olvidan de ellos, y ya a los más impulsivos se les cae el alma a los pies porque no saben qué hacer. Por ahora, toda la centralización del trabajo es palabra vacía. Sólo nos queda la esperanza de que en el futuro todo cambie a mejor."

*Escrito en enero de 1904*

-----

\* véase O. C., tomo 8. -Ed.

\*\* A propósito. Hago observar a la Redacción que mi folleto sale a la luz con el "título reglamentario". Como centralista convencido que soy, he acatado los "principios" fijados por nuestro OC, que en el núm. 55 inauguró una sección dedicada a pasar revista a las publicaciones del Partido desde el punto de vista de sus "títulos" (como una contribución a la lucha contra el formalismo)

\*\*\* Véase O.C., tomo 8. -Ed.





## Notas

1.- La *Carta a un camarada acerca de nuestras tareas de organización* era contestación a una carta de A. A. Schneersón (Erioma), socialdemócrata de Petersburgo, quien había criticado la organización de la labor socialdemócrata en esa ciudad.

Después de ser detenidos Lenin y sus compañeros de lucha en diciembre de 1895, la dirección de la Unión de Lucha por la Emancipación de la Clase Obrera, de Petersburgo (véase la nota 57), pasó poco a poco a manos de los "economistas". En contraposición a los marxistas revolucionarios que luchaban por crear una organización de revolucionarios centralizada y rigurosamente clandestina, los "economistas", quienes subestimaban la importancia de la lucha política, eran partidarios de fundar una amplia organización obrera, estructurada sobre la base de elecciones y cuya tarea primordial debería ser la defensa inmediata de los intereses económicos de los obreros, la creación de mutualidades, etc. El largo predominio de los "economistas" en la Unión de Lucha puso su sello a toda la estructura de la organización: su sector obrero (denominado Organización Obrera) fue separado artificialmente del sector intelectual; la farragosa organización de la Unión estaba más adaptada para la lucha sindical que para dirigir la lucha revolucionaria de masas de los obreros contra la autocracia y la burguesía. La lucha entre *iskristas* y "economistas", desplegada en la organización de Petersburgo, culminó en el verano de 1902 con el paso del Comité de Petersburgo del POSDR a la posición de *Iskra*.

La *Carta a un camarada*, en la que Lenin desarrolló y concretó su plan de organización del Partido, se recibió en Petersburgo en el apogeo de la lucha contra los "economistas". Fue impresa en hectógrafo, se copiaba a mano y se difundía entre los socialdemócratas de la ciudad. En junio de 1903, la Unión Socialdemócrata de Siberia publicó clandestinamente la "carta a un camarada, con el título *Sobre la labor revolucionaria de las organizaciones del POSDR (Carta a un camarada)*. En enero de 1904, el Comité Central del POSDR la editó en folleto, con el prefacio y las palabras finales del autor. La *Carta a un camarada* se difundió ampliamente en las organizaciones socialdemócratas.

2.- *Iskra* (La Chispa): primer periódico marxista clandestino de toda Rusia, fundado en 1900 por Lenin; desempeñó el papel decisivo en la creación del partido marxista revolucionario de la clase obrera.

Como era imposible editar un periódico revolucionario en Rusia, debido a las persecuciones policíacas, Lenin, hallándose confinado en Siberia, concibió con todo detalle el plan de edición del periódico en el extranjero. Terminado el confinamiento (enero de 1900), Lenin emprendió inmediatamente la puesta en práctica de su plan.



El primer número de la *Iskra* leninista apareció en diciembre de 1900, en Leipzig; los siguientes, en Munich; desde julio de 1902, en Londres, y desde la primavera de 1903, en Ginebra.

Integraban la Redacción: V. I. Lenin, G. V. Plejánov, L. Márto, P. b. Axelrod, A. N. Potresov y V. I. Zasúlich. Lenin ejercía prácticamente las funciones de redactor jefe y director de *Iskra*.

*Iskra* se convirtió en el centro de unificación de las fuerzas del Partido, de reunión y formación de cuadros del Partido. En diversas ciudades de Rusia (Petersburgo, Moscú, Samara y otras) se constituyeron grupos y comités del POSDR de orientación leninista-iskrista. En enero de 1902, en el Congreso de iskristas de Samara, se fundó la organización rusa de *Iskra*.

Por iniciativa de Lenin y con su participación inmediata, la Redacción de *Iskra* elaboró un proyecto de programa del Partido (publicado en el núm. 21 de *Iskra*, del 1 de junio de 1902) y preparó el II Congreso del POSDR, que se celebró del 17 (30) de julio al 10 (23) de agosto de 1903. Para el momento en que se reunió el Congreso la mayoría de las organizaciones socialdemócratas locales de Rusia se había adherido a *Iskra*, había aprobado su táctica, su programa y su plan de organización y la había reconocido como su órgano dirigente. En una resolución especial el Congreso destacó el papel excepcional de *Iskra* en la lucha por el Partido y la proclamó Órgano Central del POSDR. En el II Congreso se confirmó la Redacción de *Iskra*, integrada por Lenin, Plejánov y Márto. Márto, que insistía en que se mantuviera a los seis redactores anteriores, contra la decisión del Congreso del Partido, se negó a formar parte de la Redacción, y los núms. 46-51 de *Iskra* aparecieron bajo la redacción de Lenin y Plejánov. Poco después Plejánov se pasó a las posiciones del menchevismo y exigió que fueran incluidos en la redacción de *Iskra* todos los antiguos redactores mencheviques rechazados por el Congreso. Lenin no podía aceptarlo y el 19 de octubre (1 de noviembre) de 1903 abandonó la Redacción de *Iskra*; luego fue cooptado al CC y desde allí emprendió la lucha contra los mencheviques oportunistas.

El núm. 52 de *Iskra* apareció bajo la redacción solamente de Plejánov. El 13 (26) de noviembre de 1903, Plejánov, por decisión personal, vulnerando la voluntad del Congreso, cooptó para la Redacción de *Iskra* a sus ex redactores mencheviques. A partir del núm. 52 los mencheviques convirtieron *Iskra* en su órgano.

Aquí se trata de la nueva Redacción (menchevique) a cuyas manos pasó la edición de *Iskra* en noviembre de 1903.

3.- Se alude a los Estatutos del Partido, aprobados por el II Congreso del POSDR.





4.- *Los adeptos de "Rabóchee Delo"* (La Causa Obrera): partidarios del "economicismo" agrupados en torno a esta revista, órgano de la Unión de Socialdemócratas Rusos en el Extranjero. La revista se editó en Ginebra desde abril de 1899 hasta febrero de 1902. Aparecieron 12 números (nueve entregas). *Rabóchee Delo* sostenía posiciones oportunistas en las cuestiones de la táctica y las tareas de organización de la socialdemocracia rusa. Sus adeptos hacían propaganda de las ideas oportunistas de la supeditación de la lucha política del proletariado a la lucha económica, se prosternaban ante la espontaneidad del movimiento obrero y negaban el papel dirigente del Partido. *Rabóchee Delo* apoyaba a *Rabóchaya Misl* (El Pensamiento Obrero), órgano de los "economistas" declarados. En el II Congreso del Partido los adeptos de *Rabóchee Delo* representaron al ala oportunista de extrema derecha del Partido.

5.- Se refiere a la *Declaración del representante del Comité Central del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia en el extranjero* F.V. Léngnik, enviada a la Redacción de la *Iskra* menchevique. Como la Redacción de *Iskra* se negó a insertar esta declaración, fue publicada en una octavilla especial.

6.- Se alude al II Congreso del POSDR, celebrado del 17 (30) de julio al 10 (23) de agosto de 1903.

7.- *Jacobinos*: durante la Revolución Burguesa en Francia de fines del siglo XVIII, representantes del ala izquierda de la burguesía francesa que defendían con la mayor decisión y consecuencia la necesidad de acabar con el absolutismo y el feudalismo.

8.- el 13 (26) de noviembre de 1903 Plejánov cooptó para la Redacción de *Iskra* a sus ex redactores mencheviques.

9.- Se trata de N. E. Vilónov. Lenin envió la contestación a su carta en diciembre de 1903 (véase O.C., tomo 46).

10.- *Vorwärts* (Adelante): diario, Órgano Central del Partido socialdemócrata alemán, apareció en Berlín de 1891 a 1933. Engels combatió desde sus páginas toda manifestación de oportunismo. A partir de la segunda mitad de la década del 90, después de la muerte de Engels, la Redacción de *Vorwärts* se vio en manos del ala derecha del Partido publicó sistemáticamente artículos de los oportunistas.

**La Caja de Herramientas – [www.archivojuventudes.org](http://www.archivojuventudes.org)  
[www.juventudes.org](http://www.juventudes.org) | [www.agitacion.org](http://www.agitacion.org) | [www.formacionjuventudes.org](http://www.formacionjuventudes.org)**

